

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Sevilla
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ADECUACIÓN METODOLÓGICA

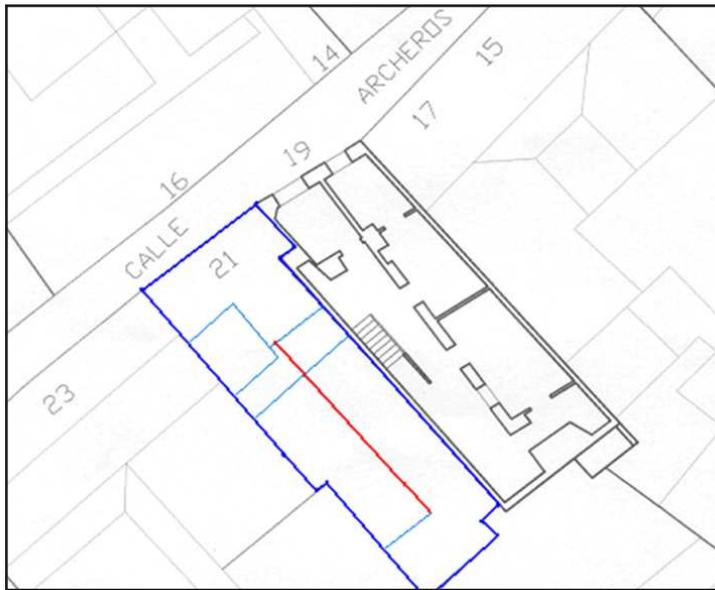


Figura 2 - Situación de Parcela

Se contemplaba para dicha parcela un proyecto de rehabilitación para uso residencial de un edificio que estaba catalogado como "PA1-Casa de Patio del S.XIX" bajo calificación de Centro Histórico, con nivel de protección C- Protección parcial en grado 1. Dicho proyecto contemplaba la ejecución de una casa de viviendas unifamiliares en tres plantas y solárium, lo que implicaría la realización de una nueva cimentación por losa de hormigón corrida con una pérdida de registro arqueológico de un máximo de 0,8 m de profundidad. Por lo que, en conformidad con el plan especial para este sector, fue precisa una intervención arqueológica previa.

Conforme a la reglamentación vigente, la catalogación y la cautela arqueológica correspondiente a la construcción y a la finca objeto de la obra, ésta requeriría una excavación arqueológica sobre el 100% de la parcela, siendo ésta de 70,00 m² de superficie. Sin embargo, dadas las características morfológicas de la finca y las debidas reservas sujetas a la prevención de riesgos

laborales especificados en el Plan de Seguridad y Salud. Consistentes fundamentalmente, en la distancia de seguridad con respecto a la medianera y a la reserva de un perímetro de seguridad en torno a los sondeos para la circulación, evacuación y depósito de herramientas, la extensión final de la excavación se vio reducida a un único sondeo de 30,75 m².

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la intervención arqueológica se adecuó a las medidas establecidas por el Plan Especial Sector V – San Bartolomé, para un proyecto de las características del "Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda entre medianeras del inmueble situado en la calle Archeros, 21" presentado en la Gerencia de Urbanismo. Las características de dicha finca en el Plan Especial son, como ya se ha mencionado, de Protección C y Grado I, para una parcela de 70,00 m². Dado el proyecto de obra, en el que se contemplaba el vaciado del solar, implica la intervención en extensión sobre un máximo posible de 24,5 m² y un sondeo de 6,25 m² hasta agotar registro

CONTEXTO HISTÓRICO

El Casco Antiguo de la ciudad de Sevilla se encuentra claramente definido por el trazado parcialmente conservado por la cerca almoravide-almohade, que en aquellos tramos perdidos u ocultos queda expresamente señalado en su cara Sur, Norte y Este por las grandes avenidas abiertas en la primera mitad del siglo pasado: Avds. y calles Menéndez y Pelayo, M^o Auxiliadora o San Fernando. Este es el centro histórico de la ciudad, una ciudad medieval en cuanto a dimensiones y perímetro fosilizada desde el S.XI-XII.

El solar objeto de la intervención se ubica en el sector Centro-Este de esta cerca, en una localización que lo sitúan en las proximidades de uno de los accesos desde el Este a la ciudad extramuros aunque próxima de la cerca anterior al S. XI originaria de la Híspalis romana. Por tanto, es previsible que a lo largo de la secuencia estratigráfica de la parcela se observen las transformaciones que, en cuanto al modelo de implantación, se pudieran haber dado a lo largo del desarrollo histórico de la ciudad.

ÉPOCA ANTIGUA Y ANTIGÜEDAD TARDÍA

No existe en este sector de la ciudad con anterioridad a este periodo histórico vestigios más allá de los restos materiales hallados a raíz de las intervenciones localizadas en c/ Fabiola y c/ San Isidoro 21-23 situadas hacia el Oeste de nuestra finca objeto de estudio. Con posterioridad y ya en época republicana se han hallado igualmente en dicha área c/ San Isidoro 21-23; Mármoles 9; Aire 12 y Fabiola 8 evidencias a partir de las cuales, se ha especulado sobre la situación de la muralla republicana (Campos 1988; Corzo 1997), que en cualquier caso, aunque próxima quedaría en cualquiera de las hipótesis propuestas hacia el Oeste quedando a extramuros nuestro solar. Esta ausencia de evidencias tangibles se torna algo más pródiga aunque no mucho más abundante en periodo Imperial de la que se tienen constancia de hallazgos de estructuras en hacia el NO de nuestra finca en c/ Vírgenes 9, 17,19; Almirante Hoyos 6-10; Conde de Ibarra 5; Conde de Ibarra 17; Lirio 12, 14, y 16 y Casa de Miguel de Mañara. En este caso, las hipótesis planteadas, todas ellas coincidentes en la ampliación de la muralla con respecto a época republicana discrepan

entre los que la hacen coincidir aproximadamente en esta zona con la cerca medieval y los que la consideran situada más al interior. Si se considera como válida la perpetuación del viario principal romano fosilizado en el trazado de la calle San José como afirma J. Campos, que sitúa la Puerta romana a la altura de la Plaza de Santa María la Blanca, el solar objeto de estudio quedaría situado a extramuros y próximo a la vía principal y en una zona de necrópolis (Campos, González 1987:141); mientras que si nos atenemos a la hipótesis que hace coincidir en este sector la cerca medieval con la romana imperial (Corzo, 1997) quedaría englobada y situada en un espacio urbanizado.

Finalmente, son igualmente muy escasos los hallazgos encuadrables en periodo tardo antiguo, apenas en c/ Conde Ibarra 18 (Somé 1999), en Conde de Ibarra 17 y en Muñoz y Pabón 11-13, si bien a partir de paralelos observados en otras ciudades hispano-romanas es observable una crisis demográfica y económica que tiene su expresión en el registro arqueológico, a partir del cual se constata un retraimiento de la ciudad en detrimento de los espacios más alejados de los centros públicos.

ÉPOCA MEDIEVAL

Por el tratado de "Hisba" de Ibn Abdun, de fines del S.XI, principios del S.XII, se conoce que el recinto urbano se encuentra intensamente ocupado y la población se ve obligada a construir sus casas extramuros, en los cementerios (Lévi-Provençal y García Gómez, 1992: 95), incluso se insta a alfareros a desplazar sus talleres a extramuros (Lévi-Provençal y García Gómez, 1992: 113). No es hasta la mitad del S. XII, que se tiene confirmación empírica de la inclusión de éste solar dentro del recinto murario próximo a la *Bab Chahwar*, actual Puerta de la Carne. Con anterioridad y durante el periodo altomedieval islámico es general el parecer de los diferentes autores en lo referente a la continuidad de la extensión urbana dentro del perímetro de la hispálica romana.

Si nos atenemos a lo expuesto con anterioridad y a los hallazgos de estructuras de este periodo en el sector, se comprueba un trazado urbanístico de nueva planta y la localización con base documental de una Mezquita coincidente con la actual Sta. María la Blanca (Oliva 1995:196), unos baños próximos que podrían identificarse con las estructuras usadas como bodegas en c/ Sta. María la Blanca 16-20) (Larrey, 1993).

Tras la conquista por parte de los cristianos en 1248 este sector se convierte en judería para lo cual se cierra una parte del área intramuros con acceso al interior de la ciudad y al exterior. La Mezquita de Sta. María la Blanca se convierte en Sinagoga perpetuándose un mercado almohade en la actual plaza de del mismo nombre. Se confirma en general una continuidad en los alineamientos del periodo almohade constatados en excavaciones como c/ Sta. María la Blanca 1 y c/ Conde de Ibarra 18, que sólo varía con la reincorporación de este sector a la ciudad cristiana tras la conversión forzada y expulsión de los judíos. A partir de este momento se produce una progresiva absorción de callejones y adarves, así como la agregación en grandes parcelas propiedades de grandes familias y congregaciones, ejemplo del cual tenemos el palacio de Altamira, construido a partir de la compra por Diego López de Zúñiga de antiguas propiedades de Yusuf Pichón ya en Época Moderna (Amores, F y González D.1999)

ÉPOCA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Aunque a grandes rasgos se mantiene inicialmente la configuración heredada de la edad media, continúa la absorción de adarves y calles paralela a la ampliación de espacios públicos en plazas, ejemplos de los cuales son la ampliación de espacios en la proximidad de los accesos principales a los palacios. Mayor transformación experimenta los espacios inmediatos a la muralla donde se abren nuevas calles como c/ Conquista o c/ Irún.

Se culmina la tendencia poco apuntada en el periodo anterior en la fundación de conventos como Sta. María de Jesús o las Mercedarias Descalzas de San José. El crecimiento demográfico en este sector repercute en la necesidad de ampliaciones y reformas en las Parroquias del sector, como es el caso de Sta. María la Blanca que es derribada y reconstruida en el S. XVII.

Esta tendencia se cerrará con la transformación definitiva del sector con el derribo de la muralla y ampliación y alineamientos de calles, derribo de la Puerta de la Carne, creando nuevos espacios muchos de los cuales son ocupados por nuevas manzanas y calles. No obstante, estas transformaciones hacia el interior, al contrario que en otros sectores no tienen excesiva incidencia al igual que las consecuencias de la desamortización.

GRADO DE CONSERVACIÓN Y PÉRDIDA DE REGISTRO

Atendiendo a las edificaciones existentes, el grado de afección sobre el sustrato arqueológico y por tanto el estado potencial de conservación es bueno en el conjunto del sector según se desprende de la Evaluación del Estado de Conservación y Riesgo del Sector (González Acuña, D: 2004).

Como se preveía en el Proyecto inicial, fue registrada una estructura de saneamiento en a unos 50 cm de profundidad a seguir al primer nivel escavado. Mismo así, esto no supuso una alteración significativa en el registro de los periodos modernos y contemporáneos.

En lo referente al resto del registro podemos afirmar que a grosso modo se cumplieron las previsiones de la tabla propuesta por (Amores, Gonzáles, Pérez 2001).

Protohistoria-Roma	4 metros o superior
Plenomedieval islámico	3,3-2 metros o superior
Medieval-Moderno-Contemporáneo	Cercana o coincidente con rasante actual

Tabla 1: Resumen básico de la profundidad de los depósitos¹

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN Y CONCLUSIONES

La excavación arqueológica a la que este escrito hace referencia dio comienzo el día 2 de Mayo, martes, con la implantación del sondeo en la zona central de la finca. Posteriormente y después de alcanzar el objetivo integral para esta intervención, que consistía en el registro, análisis y valoración técnica e histórica de la secuencia estratigráfica existente, con una potencia de 1.80 m desde los pavimentos registrados, unidades 11 y 12, hasta el nivel suelo actual, la intervención se concluyó en 10 de Mayo, lunes.

El análisis de la información recogida durante la intervención ha permitido integrar la secuencia estratigráfica en un único expediente constructivo

En la línea con los resultados obtenidos en la intervención realizada en el número 19 de la misma calle¹¹, se ha podido constatar que existe una clara continuidad edilicia en periodo Moderno y Contemporáneo de la trama urbana del S.XVI-S.XVII, que perdura hasta este siglo, pudiéndose relacionar la estructura unidad 2, con una medianera contemporánea de la que pudimos observar vestigios en el muro sur de la finca



Figura 3 - Unidad 11, Pavimento de ladrillos reutilizados

Esta trama urbana del siglos XVI y XVII, está aquí presente por una estructura tipo muro, [2], con orientación sureste-noroeste. Fue construido en ladrillo macizo y mortero de cal con sus dos caras enlucidas con el mismo tipo de mortero, [21], sobre la que se había practicado un vano, probablemente para una puerta. Asociados a esta estructura se identificaron los restos de dos pavimentos, con diferente tipología. Así al noreste de la estructura se registraron los restos de un pavimento en ladrillo macizo que presentaba una superficie de contacto con un buen acabado, [12]. Por otra parte, al sureste del muro se registraron los restos de un pavimento realizado también con ladrillos macizos pero, en general, con un acabado más grosero [11]. Esta importante diferencia entre los dos pavimentos, puede ser un indicativo de que el muro separaría dos espacios con distinta fun-



Figura 4 - Vista General de la Estructura 2

cionalidad, siendo que, si se tiene en cuenta el sistema constructivo del pavimento localizado al suroeste del muro, [12], esta área podría ser un espacio de calle. No obstante, las marcas para el encaje de una puerta, identificadas en la sojería de la entrada, parecen indicar que esta se abriría hacia el suroeste lo que puede invalidar esta teoría. Así mismo, una vez retirado el pavimento suroeste, [12], se registraron los restos de una canalización en cerámica, [15], con un diámetro de 10 cm, que surgía por el corte norte para salir por el corte este. Esta canalización, que parece que estaría relacionada con los primeros momentos de la edificación a la que perteneció el muro, unidad 2, parece ser un indicativo más, para afirmar que estos dos ambientes identificados corresponderían a dos espacios interiores de una casa, siendo que el localizado al suroeste podría ser un patio interior.

En lo que se refiere a su adscripción cronológica, la secuencia estratigráfica que se registró sobre estos dos pavimentos presentó una heterogénea colección de fragmentos cerámicos, siendo por lo general sus cronologías entre el siglo XVII y XVI, esto permite suponer que este expediente edilicio podría datarse en estos siglos, lo que coincidiría con las conclusiones expuestas en la memoria de la excavación realizada en el número 19 de la misma calle, donde se registraron los restos de una edificación de iguales características, que incluso podría tratarse de la misma que aquí se identificó.

Por último es de destacar, que no fue posible registrar los depósitos asociados a la construcción de estas estructuras ya que a la profundidad que estos se encontraban, el freático imposibilitaba el trabajo. No obstante, en el depósito localizado por debajo de los pavimentos y del muro, que pudo ser parcialmente excavado con muy malas condiciones, fue posible recoger algunos fragmentos de cerámica, de época moderna mezclados con una interesante serie de época islámica, con cronologías que van desde el siglo X al XIII.

Entre los fragmentos cerámicos de época islámica destacan, un fragmento de alcadafe con decoración, de los siglos XII y XIII, un fragmento de una redoma de los siglos XII-XIII, y varios fragmentos de cerámica vidriada verde con manganeso de los siglos X en adelante

Como conclusión final se puede afirmar que en el subsuelo de la parcela actualmente ocupada por el número 21 de la calle Archero, se han registrado los restos de un único expediente constructivo, con tipologías propias de los siglos XVI y XVII. Esta estructura parece que estaría relacionada con las registradas en la excavación arqueológica realizada por Francisco Javier Moro Berraquero, en el número 19ⁱⁱⁱ de esta misma calle. En cuyos resultados, expuestos en la memoria final de dicha intervención, se ubican cronológicamente la estructuras registradas entre los siglos XVI y XVII. De igual modo, en esta intervención realizada en el número 19, se sostiene que la trama urbana de estos siglos parece pervivir en sus alineamientos hecho que, como ya se ha expuesto con anterioridad, también se pudo constatar en esta intervención. La constatación de que, por lo menos desde el siglo XVI- XVII, los alineamientos urbanos de esta parte de la ciudad parecen mantenerse sin cambios significativos.

NOTAS

ⁱ GONZÁLEZ ACUÑA, D., Patrimonio Arqueológico Urbano: Propuesta Metodológica de Evaluación del Estado de Conservación y Riesgo. Aplicación en el Conjunto Histórico de Sevilla, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004

BIBLIOGRAFÍA

BARKER, P., *Techniques of Archaeological Excavation*. Batsford, Londres. 1977

ESCUADERO CUESTA, J. Et alii., *La intervención Arqueología en Castellar*, 40 y Espíritu Santo 38. Sevilla, A.A.A. 1986

COLLANTES DE TERÁN, A. Coord., *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla, Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes de Sevilla de la Junta de Andalucía y el Ayto. de Sevilla, 1993.

GARCÍA GÓMEZ, E. y LÉVI-PROVENÇAL E., *Sevilla a comienzos del S.XII: El tratado de Ibn Abdun*, Sevilla, Biblioteca de Temas Sevillanos, Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, 1992

GONZÁLEZ ACUÑA, D., Patrimonio Arqueológico Urbano: Propuesta Metodológica de Evaluación del Estado de Conservación y Riesgo. Aplicación en el Conjunto Histórico de Sevilla, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004

HARRIS E. C., *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona, Crítica. 1991

LADERO QUESADA, M. A., *Historia de Sevilla: La ciudad Medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. 1976

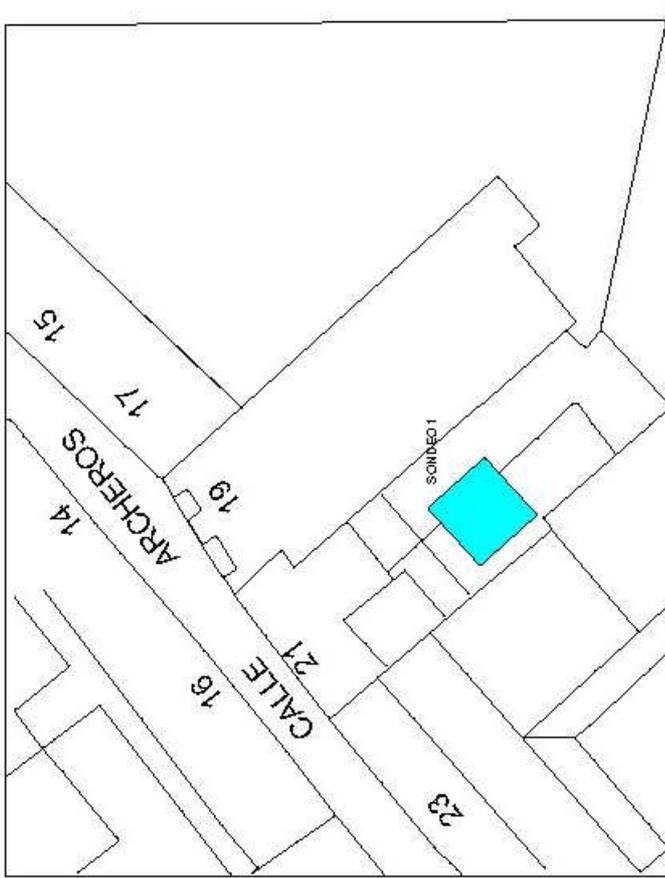
MORO BERRAQUERO, F.J., *Memoria Final de la Intervención Arqueológica Realizada en el N° 19 de la Calle Archero*, Sevilla, Inédito, 2007

ORDÓÑEZ ÁGUILA, S., (1998): *Primeros pasos de la Sevilla romana (S.I a.c.- S. I d.c.)* Biblioteca de Temas Sevillanos. Sevilla. Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.

SARDÁ PIÑERO, D. Et alii., *Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida Menéndez y Pelayo, N° 5 y 7*, A.A.A., 2000.

TABALES, M.A., *Sistema de Análisis Arqueológico de Edificios Histórico*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2002.

VERA RUIZ, E. Y COLIN HAYES, E., *Intervención Arqueológica de Urgencia en un inmueble sito en calle Archeros número 2 esquina a calle Verde de Sevilla*, Sevilla, A.A.A. 1998.

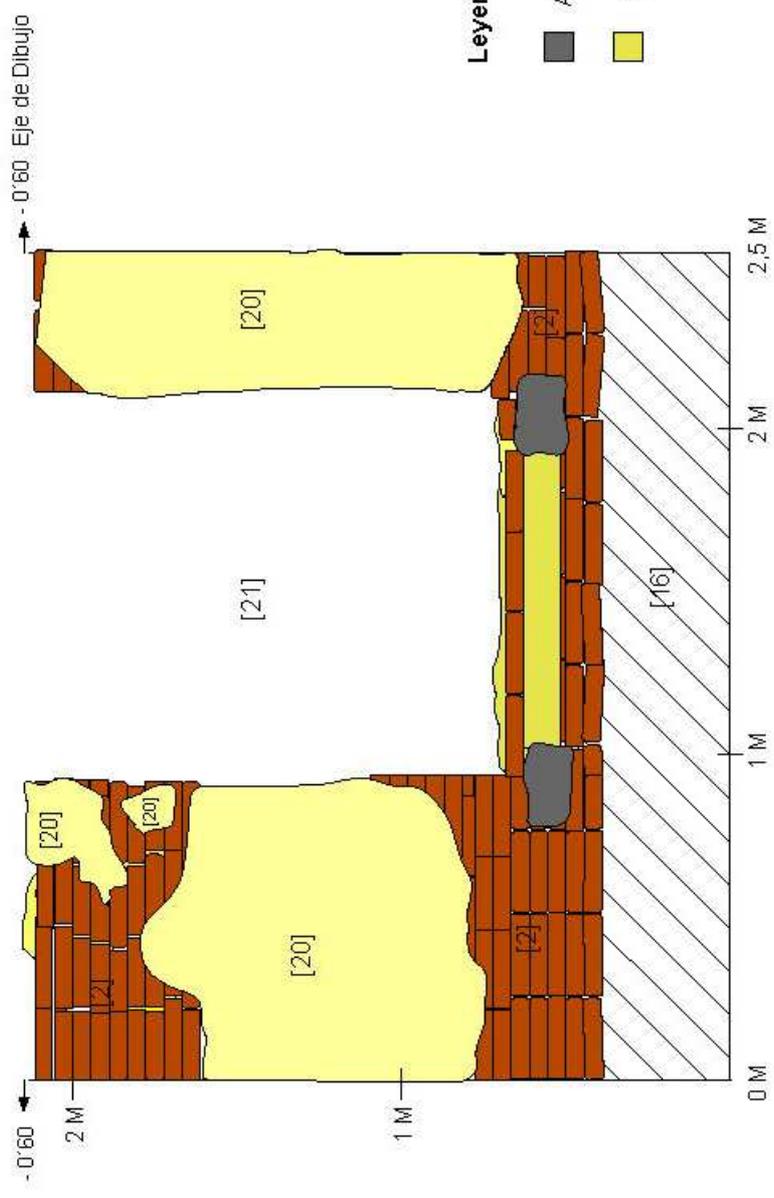


PLANTA DE LA CIUDAD IMPLANTACIÓN DEL SONDEO



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL Nº 21 DE LA CALLE ARCHERO DE SEVILLA
IMPLANTACIÓN DEL ÁREA

DIBUJO 1



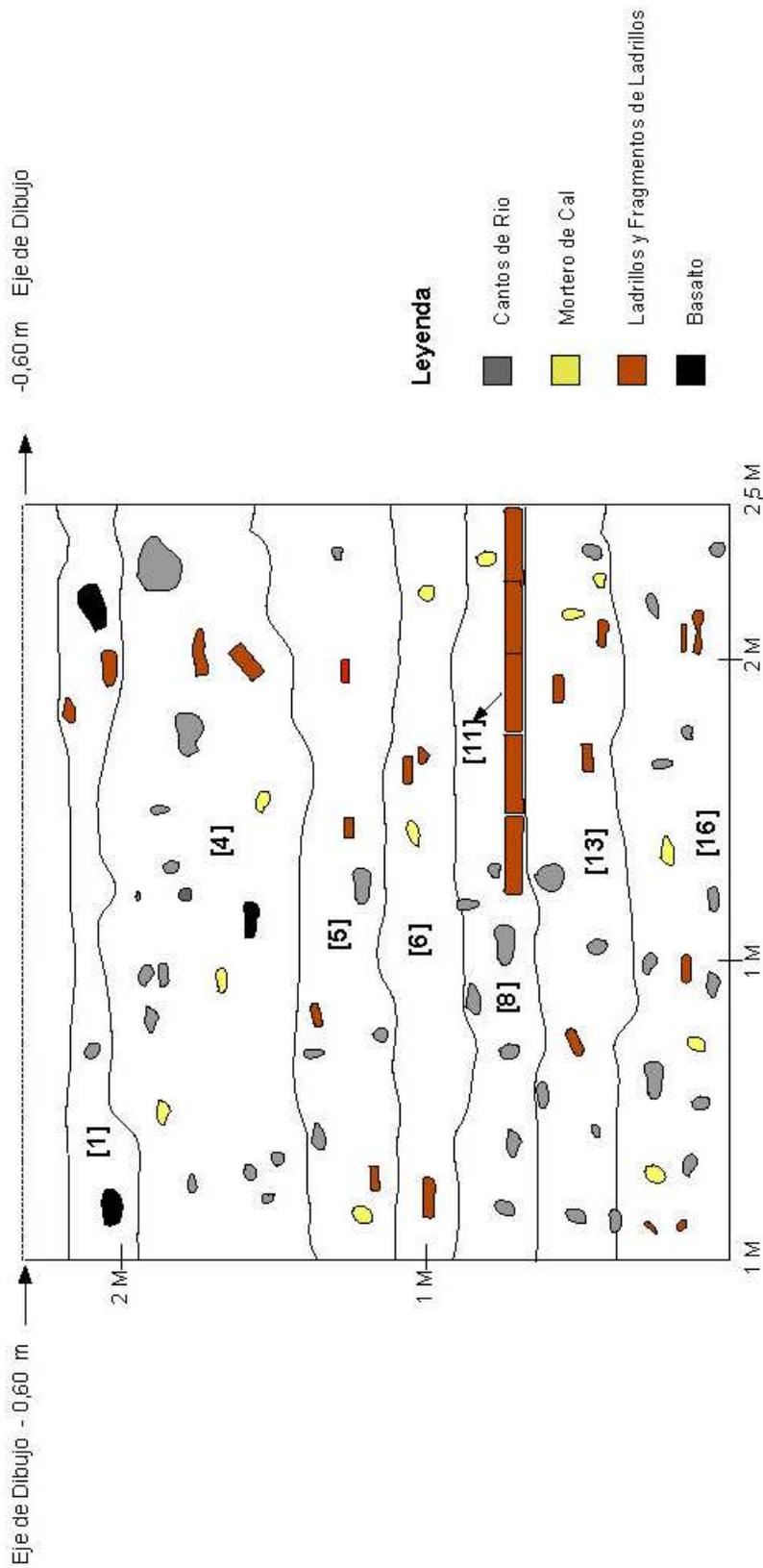
Leyenda

- Alcariza
- Mortero de Cal



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN Nº 21 DE LA CALLE ARCHERO DE SEVILLA
 MURO UNIDAD 2, ALZADO ESTE

DIBUJO 2

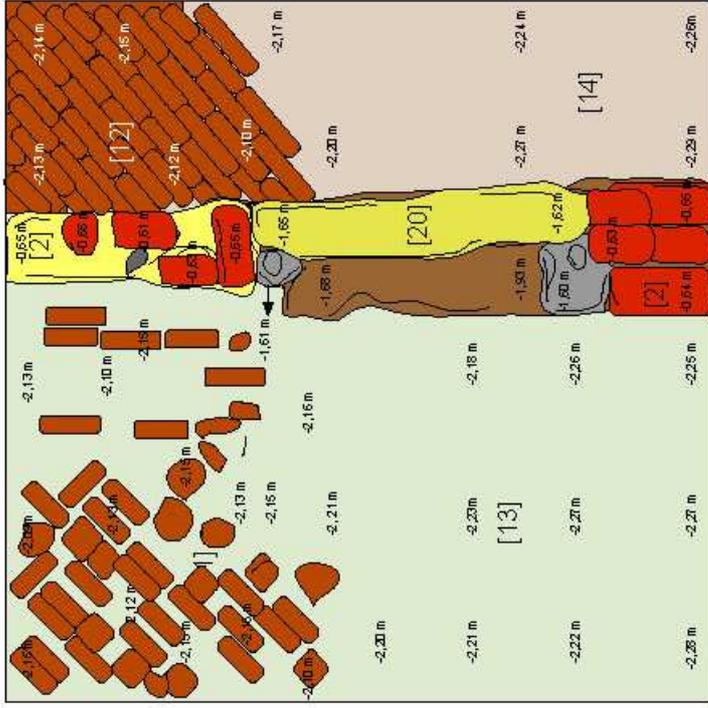


INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL Nº 21 DE LA CALLE ARCHERO DE SEVILLA

PERFIL OESTE

ESCALA 1:20

DIBUJO 3



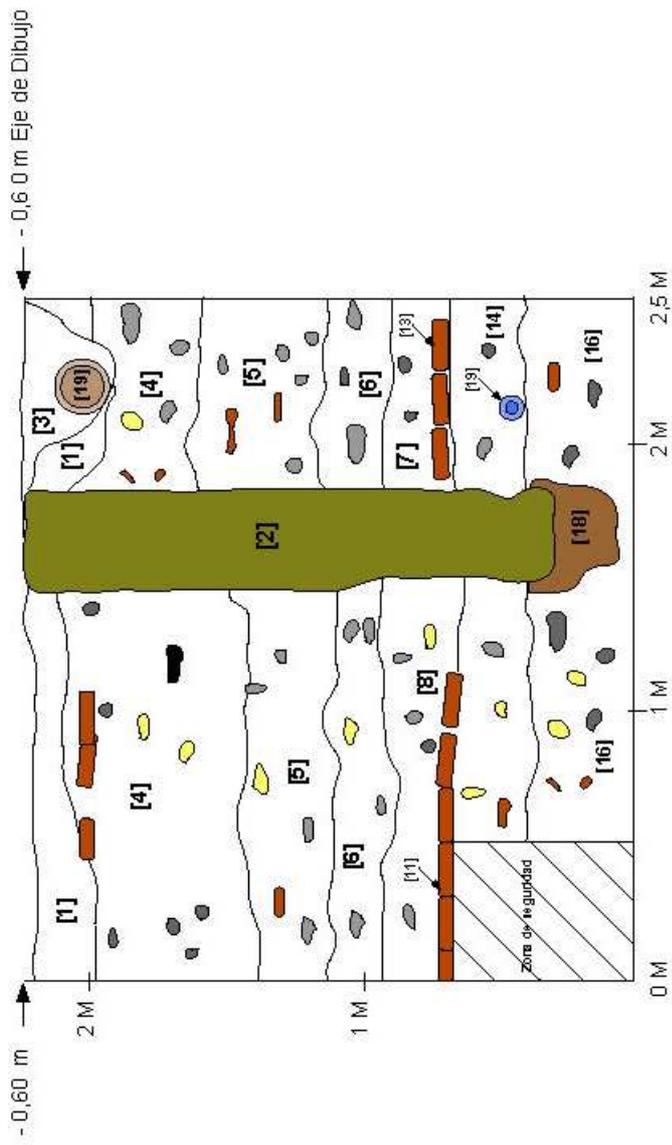
1 Metro



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL N° 21 DE LA CALLE ARCHERO DE SEVILLA

PERFIL SUR

DIBUJO 4



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL Nº 21 DE LA CALLE ARCHERO DE SEVILLA

PERFIL norte

DIBUJO 5